

Ayuntamiento del dia
21 de Diciembre de 1867

En la Sala consistorial de esta Universidad de Lezo a veinte y dos de Diciembre de mil ochocientos sesenta y siete, se juntaron bajo la presidencia de D.ⁿ Jose Salaverria Alcalde de la misma, los S^{res} D.ⁿ Luis Olazola, Teniente Alcalde de la misma D.ⁿ Jon Miguel Elpuerto, D.ⁿ Juan Jose Sarasola, D.ⁿ Andres Arreche y D.ⁿ Francisco Garin, Regidores, ejerciendo Arreche de Indico Procurador, pleno Ayuntamiento, en union con igual numero de mayores contribuyentes D.ⁿ Jose Agustin Yasa, D.ⁿ Martin Joenaga, D.ⁿ Jose Manuel Uchaurrandieta, D.ⁿ Miguel Ignacio Zabala, D.ⁿ Jon Manuel Olazola y D.ⁿ Jose Rafael Yasa y con asistencia de mi el Secretario se trato y acordo lo siguiente

Se leyó el acta anterior y fue aprobado

En seguida el Sr. Presidente dijo que el objeto de la reunion era que habia necesidad de renovar la lista de la contribucion de los pobres, pues que encontraba algunas familias aumentadas desde la última retificacion de la lista y que pudieran pagar y que encontraba otras que debian separar de la lista por creer enteramente pobres y despues de discutido y vista la lista anterior y de unanime conformidad acordaron que a todas aquellas que estuviesen sin incluir que se incluyesen como efectivamente se incluyeron como aparece en la lista retificada hoy por esta Corporacion y se excluyeron los siguientes por ser y declarar pobres de solemnidad Maria Josefa Eizaguirre, Carlos Zuboga, Rafaela Ignacia Arreche Francisco Arrieta, Isabel Muguruza, Ignacia Ugarrista, Manuela Salaverria, Pablo Lecuona y con respecto de la instancia de la Concepcion Yasa en que replicaba se le rebajara alguna cosa atendiendo su estado se acordo tambien que en lo sucesivo pague en lugar de dos reales que está pagando un r.

Y no habiendo mas asunto de que tratar se levanto la sesion firmando los que saben de que certifico yo el Secretario

Salaverria Olazola Arreche

El Secretario

Juan Ascension Arri